



Artículo 504 Procedimientos del Plan de Servicios

Parte 1: Solicitud de Revisión (antes de la reunión)

Nombre del Estudiante _____ Grado _____ Fecha _____

de Estudiante _____ Fecha de Nacimiento _____

Dirección _____ Ciudad _____ Código postal _____

Nombre del Padre (s) _____

Numero de Teléfono _____ Teléfono del Trabajo _____

Coordinador o su designado del 504 _____ Teléfono _____

Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 tiene por objeto prohibir la discriminación basada en la discapacidad en cualquier programa o actividad que reciba fondos federales. Esta ley obliga a la mayoría de escuelas públicas para proporcionar un acceso equitativo e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades que califican. Para que un estudiante sea elegible para un plan 504, el estudiante debe cumplir con los tres de los siguientes criterios. Debe ser a causa de esta discapacidad que el estudiante no puede tener igualdad de acceso y se beneficien de los programas y servicios escolares.

- Un impedimento físico o mental (tiene un historial de tener un impedimento físico o mental)
- Que limita sustancialmente
- Una o más de las actividades principales de la vida

Si usted cree que un estudiante puede ser elegible para la Sección 504 de soporte por favor complete el siguiente formulario y presentarlo al director de su escuela o coordinador de construcción 504.

Por favor, describa la preocupación de los estudiantes y la forma en que coincide con los criterios mencionados.

Firma de la persona que solicita la Sección de revisión 504 _____



Parte 2: Detalles de Antes a la Reunión:

(Para ser completado por el coordinador de construcción de 504 o persona designada.)

1. Con base en la información obtenida como parte de esta solicitud de revisión se programará una reunión de elegibilidad? Sí _____ No _____

Si "No" explique brevemente _____

2. El propósito de esta reunión es llevar a cabo: Revisión inicial _____ Revisión anual _____
Otro (describir) _____
Sí _____ No _____

3. ¿Necesita información adicional para ser asegurado antes de congresar la reunión de elegibilidad? Sí _____ No _____

Si respondió "Sí" identificar la información necesaria para la reunión de elegibilidad, y quién es responsable de obtener esta información.

4. La Oficina de (OCR) Derechos Civiles obligue que los siguientes documentos deberán ser presentados al padre (s) / tutor (s) antes de la una reunión de elegibilidad. Por favor, indique la fecha de cada uno de los siguientes fue proporcionado en el espacio de abajo.

Fecha de Envío

- El padre / estudiante Derechos sección 504 _____
 - Notificación a Padres: Reunión de la Sección 504 _____
- Fecha de elegibilidad/ horario _____ Localización _____

Notas



Derechos de los Padres/Estudiantes de la Sección 504

Los padres tienen el derecho de:

- 1. Haga que su hijo participe en, y recibir beneficios de los programas de educación pública sin discriminación por motivos de discapacidad.**
- 2. Haga que el Distrito le aconsejará sobre sus derechos bajo la ley federal.**
- 3. Recibir un aviso con respecto a la identificación , evaluación o colocación de su hijo.**
- 4. Haga que su hijo reciba una educación pública gratuita y apropiada . Esto incluye el derecho de ser educado con estudiantes sin discapacidades en la medida máxima apropiada . También incluye el derecho de que el Distrito haga arreglos razonables para permitir que su hijo tenga la misma oportunidad de participar en la escuela y las actividades relacionadas con la escuela .**
- 5. Haga que su hijo sea educado en instalaciones y reciba servicios comparables a los estudiantes proporcionados sin discapacidades .**
- 6. Que su hijo reciba educación especial y servicios relacionados si él / ella se encuentra para ser elegibles bajo la Ley de Individuos con Discapacidades (IDEA),o para recibir acomodaciones razonables bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación .**
- 7. Las posibilidades de recibir educación y las decisiones de colocación hechas sobre la base de una variedad de fuentes de información y por personas que conocen al estudiante , los datos de elegibilidad y las opciones de colocación .**
- 8. Tener transporte proporcionado a un ambiente de residencia escolar sin mayor costo para usted que se incurriría si el estudiante fue colocado en un programa operado por el Distrito.**
- 9. Dele a su hijo la misma oportunidad de participar en actividades no académicas y extracurriculares ofrecidas por el distrito escolar a través de la provisión de servicios razonables .**
- 10. Examinar todos los registros pertinentes en relación con las decisiones relativas a la identificación de su hijo , la elegibilidad , programa educativo y colocación.**
- 11. Obtener copias de los registros educativos a un costo razonable, a menos que el costo le impida el acceso a los registros.**
- 12. Recibir una respuesta del Distrito a las solicitudes razonables de explicaciones y interpretaciones de los registros de su hijo .**
- 13. Solicitar la modificación de los registros educativos de su hijo si hay causa razonable para creer que son inexactos, engañosos o en violación de los derechos de privacidad de su hijo. Si el distrito niega la solicitud , deberá notificarle en un plazo razonable , y le aconsejará sobre el derecho a una audiencia.**
- 14. Solicitud de audiencia imparcial de debido proceso en relación con las decisiones relativas a la identificación de su hijo , la elegibilidad y colocación educativa . Usted y su hijo pueden participar en la audiencia y tener un abogado que lo represente en su propio costo .**
- 15. Presente una queja ante el Distrito cuando usted cree derechos de su hijo han sido violados.**



Para:

Desde:

Re: Notificación de Padres: Sección 504 Reunión Elegibilidad del Estudiante

La Sección 504 del equipo de elegibilidad de (la escuela) _____ está en el proceso de planificación de una reunión de elegibilidad para su hijo. El propósito de esta reunión es para determinar si (nombre del estudiante) _____ tiene derecho a servicios que mejor aseguren su / su acceso a los servicios, programas y / o actividades escolares. La siguiente preocupación(s) impulsado a nuestro personal para organizar esta reunión.

Los estudiantes son elegibles para este tipo de apoyo si tienen una discapacidad o impedimento que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida y afecta su capacidad para acceder al programa. La Sección 504 es parte de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta ley garantiza los derechos civiles que los estudiantes con discapacidad de calificación se proporcionan el mismo acceso (físico y académico) a los servicios de escuelas públicas, programas y actividades que los estudiantes sin discapacidades. Vamos a revisar la siguiente información con el fin de determinar si su hijo es elegible para acomodaciones bajo la Sección 504.

Detalles de la reunión:

Fecha _____ Horario _____

Localización _____

Miembros del equipo de elegibilidad _____

Revisión Tipo de reunión: Inicial _____ anual _____ Otros _____

Por favor, indique si va a ser posible para que usted participe en la parte abajo de este formulario.

Firme y envíe este formulario al director de la escuela de su estudiante. Si tiene cualquier pregunta o necesita más información, póngase en contacto _____

Al (telefono) _____

Voy a participar en la reunión descrito anteriormente.

Sí _____ No _____

Firma del Padre _____ Fecha _____



Parte 3a: 504 reunión de elegibilidad

El equipo 504-elegibilidad para incluir a personas que conocen al estudiante y el significado de los datos / información crítica. La información revisada por el equipo de elegibilidad debe ser actual y se centran en el área de interés. Todos los miembros del equipo de elegibilidad firman en la página 8.

1. Área (s) de preocupación _____

2. Resumen de los datos de desempeño formales revisado (por ejemplo, Renaissance, Grados, CST, etc)

3. Resumen de los informes personal / comentarios

4. Resumen de los padre(s)/tutor(s) Informe / comentarios

5. Otra información pertinente _____



Parte 3b: Declaración de Elegibilidad

En base a las conclusiones del equipo de elegibilidad conteste las siguientes preguntas.

1. ¿El estudiante tiene una discapacidad o impedimento que limita sustancialmente una o más actividades de la vida? Sí _____ No _____

Explicar : : _____

2. Si respondió "Sí", el cual de las siguientes actividades principales de la vida se está limitado sustancialmente por la discapacidad o minusvalía?

Aprender _____ Ver _____ Audiencia _____ Respiración _____
Caminar _____ Hablando _____ Trabajo _____ El cuidado de uno mismo _____
Otros (especificar) _____

3. ¿La discapacidad hace impacto a la capacidad del estudiante para recibir igualdad de acceso y se beneficien de los programas y servicios de la escuela? Sí _____ No _____

- Si el equipo de elegibilidad respondió "Sí" a la pregunta 1 y 3, y el equipo identificó una actividad importante de la vida que está sustancialmente limitado por esta condición, el estudiante es elegible para un plan de alojamiento 504. El equipo de elegibilidad debe proceder a la Parte 4.

- Si el equipo de elegibilidad contestó "No" complete esta reunión de elegibilidad al documentar el razonamiento de que el equipo en el espacio de abajo y completar la página 6.

5. Firmas del equipo de elegibilidad:

Nombre	Titulo	Fecha

6. Fecha para revisión del plan de alojamientos 504:

El coordinador o persona designada de edificio 504 serán responsables de la programación y el montaje personal necesario para llevar a cabo esta revisión.

7. Declaraciones del Padre/Tutor: (ponga sus iniciales en todas las que apliquen)

- _____ He recibido la notificación por escrito de mis derechos bajo la Sección 504.
- _____ He recibido la notificación de la Sección de Evaluación 504 y reunión del plan de servicios.
- _____ Estoy de acuerdo con el plan de la Sección 504 como está escrito.
- _____ Entiendo que si no estoy de acuerdo con el contenido de este plan, tengo el derecho de pedir una reunión de revisión de la Sección 504, presentando una solicitud por escrito al director de la escuela, coordinador de la construcción o persona designada del 504.

Firma del padre / tutor

Fecha

Firma del padre / tutor

Fecha

- **Archive originales del Plan de Adaptación 504 (los 6 páginas) en el archivo de acumulativo del estudiante.**
- **Si este plan ya no es necesario acerca el estudiante debe ser terminado oficialmente por un comité de la evaluación de 504. Tienen el comité de convocar, completar la Sección 504.**
- **Forma de terminación y adjunte el formulario completo a la parte frontal de esta Sección Plan de Alojamiento de 504.**
- **El Plan de Alojamiento 504 que es terminado se archivan en el archivo escolar del estudiante.**



Forma de Terminación Para el Artículo de Plan 504

Nombre del Estudiante _____ I.D. del Estudiante _____

Escuela: _____ Grado: _____

Fecha: _____

En el espacio a continuación, describa brevemente el motivo de terminación del plan 504 del estudiante referencia a los tres criterios de calificación que se indican a continuación.

- Un impedimento físico o mental (tiene un historial de tener un impedimento físico o mental)
- Que limita sustancialmente
- Una o más de las actividades principales de la vida

El siguiente equipo de elegibilidad ha determinado que el plan de alojamiento 504 actualmente en vigor para el estudiante nombrado arriba ya no es necesario. (Por favor haga que el director de la escuela que firme en cada Sección 504 Forma de terminación).

Firma y nombre de los participantes:

Director de la escuela, coordinador de la construcción de 504
o firma designada _____

Firma del padre / tutor _____

(Entiendo que si no estoy de acuerdo con el contenido de esta forma de terminación, tengo el derecho de pedir una reunión de revisión de la Sección 504 llenando una solicitud por escrito al director de la escuela.)

Adjunte este formulario completo al frente de la *Sección 504 Plan de Alojamiento* estudiantil. Ambos terminados y activos sección 504 planes se van a mantener en el archivo acumulativo del estudiante.



Artículo 504 Formulario de Queja

El Distrito Escolar Unificado de Denair cumple con regulaciones de la Sección 504 y no discriminación por motivos de discapacidad se permite en los programas o actividades que opera el Distrito. Si usted cree que ha ocurrido discriminación contra un alumno debido a una discapacidad, por favor complete, firme y envíe este formulario al director de su escuela.

Fecha: _____

En nombre de: _____

Queja es: _____ Estudiante: _____

_____ Los Padres del Estudiante: _____

_____ Otro: _____

Dirección: _____

Calle

Ciudad

Estado

Código

Teléfono _____

Casa

Trabajo

1. Describir la supuesta violación de la Sección 504 en términos específicos. Incluyen 1) el incidente o actividad que es visto como discriminación, 2) los individuos implicados; 3) las fechas, horas y lugares implicados, y 4) la incapacidad que constituye la base de la queja (adjunte páginas adicionales si es necesario).
2. Describe any communication that has already occurred, with whom and when, to address the issue.
3. Por favor describa cómo propone resolver este problema.

Por favor devuelva este formulario al director de su escuela, 3460 Lester Road, Denair, CA 95316